



Bogotá, 7 de diciembre de 2020

Doctor

ARTURO MARIO MARTÍNEZ ARTETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Asunto: Respuesta solicitud de información – Proposición No. 22 de 18 de noviembre de 2020, presentada por el senador Carlos Ardila Espinosa

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio damos respuesta a la solicitud de información trasladada desde su despacho, referente a la pregunta número 1 de la Proposición No. 22 de 18 de noviembre de 2020 presentada por el senador Carlos Ardila Espinosa y remitida a su entidad por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

De acuerdo con las competencias legales y constitucionales de la Fiscalía General de la Nación y de la Unidad Especial de Investigación, damos respuesta a la pregunta: “*¿Cuál es el reporte de asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el año 2016 a la fecha, en el Departamento del Putumayo?*”

A corte 2 de diciembre de 2020, la Fiscalía General de la Nación adelanta la investigación de 22 homicidios contra personas defensoras de derechos humanos, acreditadas por Naciones Unidas, por hechos ocurridos en el departamento de Putumayo a partir del año 2016.

Municipio	Número de víctimas
LEGUIZAMO	2
MOCOA	3
ORITO	1
PUERTO ASÍS	6
PUERTO GUZMÁN	6
SAN MIGUEL	4
Total	22

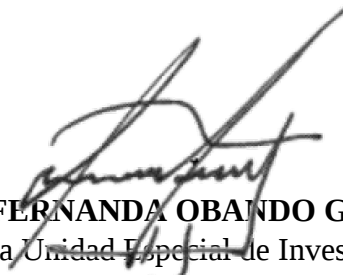


Contra personas en proceso de reincorporación, acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se adelanta la investigación de 18 homicidios en el mencionado departamento.

Municipio	Número de víctimas
PUERTO ASIS	8
PUERTO CAICEDO	1
PUERTO GUZMAN	4
PUERTO LEGIZAMO	1
SAN MIGUEL	2
VALLE DEL GUAMUEZ	2
Total	18

De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,


LUISA FERNANDA OBANDO GUERRERO
Directora Unidad Especial de Investigación (E)